



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 19/2016

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID SUB-14

Club de Golf Jardín de Aranjuez, 9 y 10 de abril de 2016

FECHAS.

9 y 10 de abril de 2016.

LUGAR.

Club de Golf Jardín de Aranjuez.

SITUACIÓN.

C/ Segovia, 2. 28300 Aranjuez (Madrid). Teléfono: 911 349 144.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) hasta las 10:00 horas del lunes 4 de abril.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap nacional (activado y no activado), que cumplan como máximo 14 años en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos stroke play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

20 Euros (se abonarán en el club el primer día de campeonato).

PREMIOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap.

Además, la Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de Campeón/a de Madrid, exclusivamente a los jugadores federados de Madrid.

En Madrid, a 9 de marzo de 2016

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

El Campeonato Abierto de Madrid Sub-14 se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap nacional (activado y no activado), que cumplan como máximo 14 años en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 88 jugadores (incluyendo los invitados), de los cuales el 60% serán masculinos y el 40% femeninos. Cuando el número de inscripciones sea superior al número de plazas, se hará un corte por hándicap entrando los de hándicap exacto más bajo. Si en masculinos o femeninos quedasen plazas disponibles, se completarían con el sexo contrario.

Así mismo, el Club organizador y la FGM podrán invitar a 3 jugadores.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos stroke play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del lunes 4 de abril de 2016. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 5 de abril.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido).

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9,12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough a 50 metros del jugador.

- NO se puede ir en paralelo con el jugador.
- NO se puede ir por dentro de la calle.
- NO se puede acceder al 'Tee' ni al 'Green' ó 'Ante-Green'

Es obligatorio que **todos los jugadores de la partida** entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres y/o acompañantes.**

El incumplimiento de cualquiera de estas normas OBLIGATORIAS llevará a la descalificación del jugador.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias. La penalidad es de descalificación.

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap.

Además, la Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de Campeón y Campeona de Madrid, exclusivamente a los jugadores federados de Madrid.

Los trofeos serán acumulables salvo la copa hándicap con scratch.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

